

## SECCIÓN 2: CONDICIONES ESPECIALES

Las Secciones del Pliego son complementarias entre sí.

Las disposiciones de la *Sección 2, Condiciones Especiales*, sólo podrán modificar las disposiciones de la *Sección 1, Condiciones Generales*, que éste expresamente autorice.

En el Título I de la presente Sección se establecerán las Condiciones Especiales del Llamado y en el Título II se establecerán las Condiciones Especiales del Contrato, previa indicación de la cláusula a que refiera, de la *Sección 1, Título 1- Condiciones Generales del Llamado o Título II – Condiciones Generales del Contrato*, según corresponda.

| TITULO I – CONDICIONES ESPECIALES DEL LLAMADO |                                      |  |
|---|--------------------------------------|--|
| Cláusula Sección 1, Título I                  | Tema                                 | Condiciones Especiales   |
| 1. Alcance del Llamado a Ofertas              | Objeto                               | El presente llamado a Ofertas se realiza para la ejecución del contrato que tiene por objeto:<br><br>El reacondicionamiento del Parque Punta Espinillo, construyendo nuevo equipamiento y caminería, reciclando los baños existentes.<br><br>El objeto incluye la realización de las tramitaciones, inscripciones y registros necesarios, y obtención de habilitaciones, autorizaciones y permisos correspondientes para llevar a cabo las obras proyectadas.  |
|   | Plazo del Contrato                   | Se establece el <b>plazo máximo</b> para la ejecución de la obra en <b>5 (cinco) meses</b> .   |
| 3. Definiciones                               | Antigüedad del Representante Técnico | El Arquitecto o Ingeniero Civil deberá contar con una antigüedad inmediatamente anterior a la fecha del Llamado a Ofertas, no inferior a 10 años, acreditando experiencia en dirección de obras similares a las del objeto.<br><br>El mismo deberá tener el título universitario reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay.<br><br>El mismo se encargará de la organización y control de la obra debiendo tener permanente y estricta vigilancia sobre la misma y que se constituirá en el interlocutor válido ante el director de la Obra de la |

|   |   |   |
|---|---|---|
|   |   | Idem. En la propuesta la empresa oferente consignará su nombre, y el profesional deberá suscribir la misma en señal de aceptación.  |
| 7. Documentos que se consideran parte integrante del presente Llamado a Ofertas | Literal g)                                    | Los Documentos del Llamado a Ofertas son exclusivamente los enumerados en la cláusula 7 de la <i>Sección 1, Condiciones Generales</i> .   |
| 11. Comunicación entre las partes   | Domicilio y datos de contacto del Contratante | A los efectos del presente Llamado, el Contratante constituye el siguiente domicilio y datos:<br>Domicilio: Rincón 528 Piso 1, Montevideo, Uruguay<br>Código postal: 11.000<br>Teléfono: (598) 2 916 28 00 internos 276 y 217<br>Correo Electrónico: <a href="mailto:llamado_fafimm@cnd.org.uy">llamado_fafimm@cnd.org.uy</a><br>Página Web: <a href="http://www.conafinafisa.uy">www.conafinafisa.uy</a> |
| 12. Consultas y aclaraciones  | Plazo de solicitud                            | El plazo para realizar consultas y solicitudes de aclaraciones será el indicado en la <i>Sección 1, Condiciones Generales</i> .   |
|   | Respuestas                                    | Las respuestas a las consultas efectuadas se publicarán en la página web <a href="http://www.conafinafisa.uy">www.conafinafisa.uy</a> .   |
| 14. Oferentes admisibles  |   | Para aquellas empresas que aún no se encuentran "activas" en el Registro de Empresas de CND, se sugiere iniciar los trámites de inscripción en registro con al menos 5 días hábiles de anticipación respecto a la fecha de apertura de las ofertas.   |
|   | Consortios y/o Asociación de Empresas         | No se aceptan Consortios ni Asociaciones de Empresas.   |
| 19. Adquisición de los Documentos del Llamado a Ofertas                         | Costo y cuenta bancaria                       | Los interesados deberán acreditar el pago de la suma de <b>\$ 10.000</b> (pesos uruguayos diez mil) en la cuenta corriente 22780327 del banco BBVA a nombre de CONAFIN AFISA FAFIMM 2 (RUT FA-FIMM 218046980011).   |
|   | Plazo, horario y dirección                    | La adquisición de los Documentos del Llamado a Ofertas se podrá efectuar hasta el día hábil anterior inclusive al fijado para la Apertura de Ofertas en Rincón 518 (Montevideo) piso 1 en el horario de 9 a   |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  |   | 17hs de lunes a viernes, presentando el respectivo comprobante de depósito.  |
| 21. Validez de las ofertas                                 | Plazo   | El plazo de validez de las Ofertas será de 180 (ciento ochenta) días contados a partir del día inmediato siguiente a la Apertura de Ofertas.   |
| 22. Constitución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta | Suma de la garantía a constituir y lugar de constitución  | <p>La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá constituirse por la suma de \$ 250.000 (pesos uruguayos doscientos cincuenta mil).</p> <p>La entrega de la constancia del recibo de depósito se hará en la siguiente dirección: Rincón 518 (Montevideo) piso 4 oficina de Control Económico de Contratos, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17hs.</p> <p>En caso de presentar garantía mediante póliza, la misma podrá ser presentada vía correo electrónico (llamados_fafimm@cnd.org.uy)</p>   |
| 29. Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas | <b>SOBRE "A"</b><br>Numeral 29.2. Capital de trabajo para el contrato                               | El Oferente deberá acreditar tener capital de trabajo conforme a lo estipulado en la Sección 1 Condiciones Generales, por el 10% del monto total de la oferta (básico, imprevistos, impuestos y leyes sociales incluidas).   |
|  | <b>SOBRE "A"</b><br>Numeral 29.3 Antecedentes del oferente<br>i) Experiencia en contratos similares | <p>Requisito excluyente.</p> <p>Los oferentes deberán acreditar la experiencia mínima en 2 obras similares (construcción de espacios públicos con realización de caminería e instalación de equipamiento urbano) al presente llamado, que superen un monto de \$U 10.000.000 (pesos uruguayos diez millones).</p> <p>La experiencia se acreditará con las obras realizadas, para organismos públicos o empresas privadas, en los últimos 10 años. Se indicará claramente en el Formulario 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombre del Organismo Público o la Empresa Privada que contrató la obra</li> <li>2. Lugar donde se realizó la obra.</li> <li>3. Breve descripción de la obra, fecha de ejecución (fecha de inicio y fecha de finalización) y monto de las obras (con IVA y leyes sociales).</li> <li>4. Metraje ejecutado</li> </ol> |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  |   | <p>5. Correo electrónico, teléfono y persona de contacto para verificar referencias.</p> <p>Deberá aportar documentación probatoria (recepción provisoria, constancia del contratante, etc).</p>  |
|  | <p><b>SOBRE "A"</b><br/>         Numeral 29.4<br/>         Capacidad del oferente</p>                               | <p>Para empresas extranjeras: Por medio del certificado habilitante para ofertar expedido por el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, de acuerdo al Decreto N° 208/009. Para empresas nacionales: Por medio del índice denominado VECA, expedido por el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, de acuerdo al Decreto N° 208/009, Categoría II: Ingeniería y Especialidades de la Ingeniería A, B, C, F. VECA Libre con una capacidad de contratación superior a \$15.000.000 (pesos uruguayos quince millones).</p> |
| 29. Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas | <p><b>SOBRE "A"</b><br/>         Numeral 29.5<br/>         Personal Técnico</p>                                     | <p>1) Representante Técnico:<br/>         Arquitecto o Ingeniero Civil, con no menos de 10 años de experiencia en obras de estas categorías.</p> <p>Los técnicos mencionados deberán contar con título universitario expedido o revalidado por la autoridad universitaria competente.</p>   |
|  | <p><b>SOBRE "A"</b><br/>         Numeral 29.6<br/>         Plan de desarrollo de los trabajos y equipo previsto</p> | <p>El porcentaje de avance es el mínimo establecido en la <i>Sección 1 Condiciones Generales</i>.</p>   |
|  | <p><b>SOBRE "A"</b><br/>         Numeral 29.7<br/>         Subcontratistas</p>                                      | <p>Deberá presentarse Declaración jurada de acuerdo a lo establecido en la Sección 1, Condiciones Generales.</p> <p>Los antecedentes de los Subcontratistas declarados podrán ser utilizados para acreditar la experiencia mínima exigida en el artículo 29.3 de la Sección 1.</p>  |
|  | <p><b>SOBRE "A"</b><br/>         Numeral 29.8<br/>         Certificado ISO 9001</p>                                 | <p>No aplica a este llamado.</p>  |

|  |  |   |
|--|--|---|
| 29. Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas       | <b>SOBRE "A"</b><br>Numeral 29.9<br>Otros documentos             | El contenido del Sobre "A" es exclusivamente el enumerado en la cláusula 29 de la Sección 1, Condiciones Generales.   |
|  | <b>SOBRE "B"</b><br>Numeral 29.10<br>Oferta Económica            | El oferente presentará oferta económica según la planilla de rubrado.<br><b>El oferente no podrá realizar modificaciones en los metrajes ni en las unidades de la planilla de rubrado vigente.</b><br>El precio deberá ser cotizado en Pesos Uruguayos.<br>El monto de imprevistos será de 10%. |
|  | <b>SOBRE "B"</b><br>Numeral 29.12<br>Plazo de ejecución          | El Plazo de ejecución de la Obra cotizada no será una variable de adjudicación de la Oferta.<br>El plazo máximo previsto de obra es de <b>5 (cinco meses)</b> contado desde el Acta de Inicio de Obra para cada zona.   |
|  | <b>SOBRE "B"</b><br>Numeral 29.13<br>Otros documentos            | El contenido del Sobre "B" es exclusivamente el enumerado en la cláusula 29 de la <i>Sección 1, Condiciones Generales</i> .   |
| 31: Ofertas alternativas de los Oferentes                        | Admisibilidad de variantes                                       | No será admisible la presentación de variantes.   |
| 33: Plazo para la Presentación de Ofertas                        | Dirección, fecha y hora  | La presentación de las Ofertas deberá realizarse en Rincón 518 (Montevideo) hasta el día 30 de junio de 2023 a la hora 12:00 en Mesa de Entrada Única   |
| 35. Apertura pública de las ofertas                              | Fecha, Hora y Lugar  | La Apertura Pública de las Ofertas se realizará el 30 de junio de 2023 a la hora 12:10 en Rincón 518, salas de Planta Baja.   |
| 36:<br>Apertura Pública de los Sobres "A" y "B" en un mismo acto | Modalidad de Apertura Pública                                    | En el Acto de Apertura de Ofertas se abrirán los sobres "A" y "B".  |
|  | Vista  | Se dará vista exclusivamente del Formulario 3: Oferta Económica del Sobre "B", a los Oferentes presentes que así lo soliciten.<br>No se dará vista del sobre A.   |
| 38:<br>Confidencialidad  | Entrega de Sobres a quien sea designado para evaluar las Ofertas | El Escribano actuante entregará para su estudio y evaluación los Sobres "A" y "B".  |

|  |                                 |  |
|--|---------------------------------|--|
| 39:<br>Evaluación de las ofertas                         | Forma de Evaluación             | En primera instancia, se verificará la admisibilidad de los oferentes (cláusula 14 de la Sección 1 – Condiciones Generales). Se corroborará que las Propuestas presentadas incluyan toda la documentación obligatoria solicitada por el Pliego, cumpliendo los requerimientos indicados y en la forma que allí se establecen. Una vez comprobado, la oferta adjudicada será la que ofrezca menor precio.   |
| 41: Corrección de omisiones                              |                                 | Oferta por debajo de 25% del precio medio de los montos de comparación de las ofertas presentadas, podrá ser rechazada.  |
| 45: Resolución de Adjudicación y Notificación            | Adjudicación parcial            | No se realizará adjudicación parcial.  |
| 46:<br>Perfeccionamiento del Contrato                    | Plazo para el perfeccionamiento | Se deberá presentar los requisitos indicados en el art. 46 de la Sección 1 en el plazo de 5 días hábiles.  |
|  | Literal f)                      | No aplica  |
| 48:<br>Contenido y Características del Precio de la Obra | Precio Tope                     | No se establece para este llamado.   |
| 50:<br>Ajuste de Precio Total máximo                     |                                 | El Precio del Contrato estará sujeto a ajustes durante el período de cumplimiento del Contrato. Todos los rubros de este llamado se ajustarán según el Índice General de Costos de la Construcción correspondiente al mes anterior al de la ejecución de los trabajos y el mes de la apertura de la licitación.<br><br>Los precios se ajustarán mensualmente correspondiéndose a estos efectos el mes 0 el correspondiente al mes de licitación. |
| 55:<br>Garantía de Fiel cumplimiento de contrato         | Emisión                         | Las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato deberán estar emitidas a nombre del Adjudicatario y a la orden del Fideicomiso de Administración Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo.  |
|  | Liberación                      | El Contratante podrá liberar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato o el importe que corresponda devolver, sin reajuste alguno en el  |

|  |                                 |  |
|--|---------------------------------|--|
|  |                                 | 100% después de la Recepción Provisoria y sin reservas de toda la obra Objeto de este, y sus ampliaciones, y el saldo que corresponda devolver luego de la Recepción Definitiva de la misma.   |
| 56:<br>Refuerzo de<br>Garantía   | Liberación                      | El Contratante podrá liberar hasta el 85% del refuerzo de garantía o del importe que corresponda devolver, cuando la Recepción Definitiva no pueda otorgarse por causas no imputables al Contratista.<br><br>Cuando la Recepción Definitiva no pueda otorgarse por causas no imputables al Contratista, el Contratante podrá liberar hasta el 85% del refuerzo de garantía o del importe que corresponda devolver. |
| 61: Documentos de la relación Contratante-Contratista                                  | Literal f)                      | Los documentos de la relación Contratante Contratista serán los que figuran en la Sección 1.   |
| 63: Otros Contratistas   |                                 | No se prevé la presencia de otros contratistas durante el período de obra.   |
| 77: Disposiciones generales sobre los seguros  | Beneficiario y co-asegurados    | Beneficiario: Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo.<br><br>Co-asegurados: CONAFIN AFISA, IM  |
|  | Cobertura por bienes existentes | No aplica.   |
| 79: Seguro contra todo riesgo Construcción de la obra, las instalaciones y los equipos | Monto asegurado                 | Seguro de Todo Riesgo de Construcción: Monto equivalente al precio ofertado sin IVA más el importe de Leyes Sociales.  |
| 80:<br>Seguro de Responsabilidad Civil   | Monto asegurado                 | Monto USD 500.000.   |
| 83. Replanteos de Obra   |                                 | Es necesario realizar relevamientos previos, replanteos de obra, metrajes estimados y coordinación con la Dirección de Obra.   |

|   |   |  |
|---|---|--|
| 90: Movilización, recuperación ambiental, señalización de obra y gestión de residuos. |   | No aplica  |
| 117: Recepción provisoria de las obras  | Periodo de responsabilidad por defectos | El plazo de conservación de las obras a partir de la fecha de la recepción provisoria correspondiente será de <b>1 (un) año.</b>   |
| 118: Recepción definitiva de las obras  | Recepciones parciales                   | No se realizarán recepciones parciales.  |
| 120: Planos conforme de obra  |   | <p>El contratista deberá confeccionar planos conforme a obra de estructura y caminería. Los planos conforme a las obras ejecutadas deberán presentarse a la Dirección de Obra de la I. de M y serán aprobados por los asesores de cada área. Deberán entregarse dos originales en papel firmados por el Representante Técnico del área y el Representante Legal del Contratista y en formato digital compatible con Autocad 2014. La entrega de los planos conforme de las obras ejecutadas deberá ser previa a la recepción provisoria de las obras.</p> <p>Una vez finalizadas las obras el Director de Obra de la I. de M. podrá solicitar al Contratista el plano conforme a obra. El Contratista dispondrá de un plazo de 10 días hábiles para la entrega de este material.</p> |
| 128: Mantenimiento del Tránsito   |   | No se requiere PGT.  |
| 131: Carteles   |   | El Contratista tendrá obligación de colocar: 1) un cartel en el acceso al Parque por Camino Sanguinetti, en la ubicación que indique el Contratante. La dimensión del cartel será de 4m x 3 m (cuatro metros en horizontal y tres metros en vertical). El, diseño, texto y los colores del cartel será indicado por el Contratante.  |
| 132 Suministro de vehículos   |   | No se solicita en este llamado   |

|  |  |  |
|--|--|--|
| 133: Suministro de teléfonos celulares |  | Desde la iniciación de las obras y hasta su finalización (última recepción provisoria), el Contratista suministrará 1 teléfono para la Coordinación Técnica. |
| 134: Oficina para la Dirección de Obra |  | No se solicita en este proyecto.   |